

Guayaquil, 29 de Marzo del 2019

INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA BOZZETTO C.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañía, fui convocado a participar como Comisario de la compañía BOZZETTO C.A. en la revisión de los Estados Financieros y Anexos cortados al 31 de diciembre del 2018.

He procedido a revisar los mayores contables, declaraciones al Servicio de Rentas Internas y anexos de EEFF, con lo que he comprobado que los Estados Financieros han sido elaborados bajo normas vigentes en el Ecuador y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que no tengo que realizar ninguna observación sobre las mismas; sin embargo debido al inicio de operaciones desde Octubre del 2018, la compañía presenta una pérdida de \$ 4.427,08 la misma que es sustentable de acuerdo a lo que la ley ampara durante los 5 primeros años de gestión.

La compañía ha cumplido con todas las obligaciones tributarias y patronales por lo que no existe ninguna observación sobre las mismas.

Particular que pongo en conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



C.P.A. Daysi Ruiz Cárdenas
Comisario